



TESCHI
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
CHIMALHUACÁN

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN 2020-2024

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN
2020-2024

DIRECTORIO H. JUNTA DIRECTIVA

Lic. Gerardo Moroy Serrano
Secretario de Educación, GEM.
Presidente de la H. Junta Directiva

Lcda. Maribel Góngora Espinoza
Subsecretaria de Educación Superior y Normal

Dr. Ernesto Rivas Rivas
Director General de Educación Superior

M. en E. Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas, GEM

Mtra. María del Carmen Gutiérrez López
Analista Especializada de la Unidad de
Información, Planeación, Programación y
Evaluación de la Secretaría de Finanzas

Lic. Víctor Soria Torres
Subdelegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de México

Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos
Encargado de Programas Educativos Federales
de la Delegación Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de México

M. En C. Manuel Chávez Saénz
Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados

Lic. Salvador Peralta Hernández
Coordinador Nacional de Juntas Directivas
de la Dirección de Institutos Tecnológicos
Descentralizados.

B. Jesús Tolentino Román Bojórquez
Presidente Municipal de Chimalhuacán, Méx.

Mtra. María Paz Mendoza Sánchez
Directora General de Educación del
H. Ayuntamiento de Chimalhuacán

Prof. Néstor Yetlanezi Martínez Mendoza
Representante del H. Ayuntamiento de
Chimalhuacán.

Lcda. Teresa Reyes Villegas
Directora General del Centro de Formación
y Aprovechamiento del Recurso Humano.

C.P. J. Guadalupe Rivera Estrada
Socio y Fundador del Hospital de Especialidades
y Medicina Regenerativa Médica Siglo XXI, S.C.

Lic. Carlos Castillo Cisnero
Director General de GO & DO Logistics, S de RL
de CV.

C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato
Director General de Control y Evaluación "A" y
Comisario ante la H. Junta Directiva.

Lcda. Irma Flores Cedillo
Comisaria Suplente ante la H. Junta Directiva

M. en C.E. José Ángel Fernández García
Director General del Tecnológico de Estudios
Superiores de Chimalhuacán

Mensaje del Director General

Me complace poder dar cuenta y fe, ante la comunidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI), el siguiente Programa de Desarrollo Institucional <PDI>, 2021-2024 y en el que, por primera vez, se procede a la elaboración minuciosa y rigurosa de una serie de estrategias de acción fundamentales para la transformación, el crecimiento y empoderamiento de nuestra Institución Educativa.

A cuatro años de haber emprendido la encomiable responsabilidad de velar por los intereses legítimos y legales de la Institución que dirijo, se tuvo a bien modificar, enfrentar y contrarrestar inercias que no permitían el desarrollo pleno, en cuanto a su espíritu de vanguardia educativa.

El TESCHI, ha iniciado un proceso de cambio de fisonomía, con el fin de que toda su comunidad tecnológica se sienta en su hogar. Conuerdo con aquella premisa que dice que, un buen proceso de aprendizaje, comienza con un buen rediseño del ambiente institucional.

Mi gestión está basada en resultados, en evidencias puntuales de nuestros compromisos hechos realidad. Como servidor público, me siento orgulloso de los modestos avances que deseo puedan ser aquilatados por todos y todas aquellas personas que conformamos este Tecnológico.

Mi equipo de trabajo: la excelente plantilla de docentes, nuestros y nuestras brillantes estudiantes, el talentoso cuerpo de directores y subdirectores, el profesionalismo con la que actúan las áreas administrativas y operativas y la disciplina con la que proceden los equipos de seguridad y mantenimiento, ennoblecen nuestra existencia institucional y nos abroga como un espacio de honradez, honorabilidad y, sobretodo, como un lugar dedicado a la generación, transferencia y apropiación regional de los conocimientos y herramientas tecnológicas emanadas desde nuestras capacidades y de los talentos innovadores.

El presente PID, es por lo tanto, un documento visionario sobre los principios, los objetivos, las estrategias y los resultados que norman nuestro actuar institucional, así como también, plantea la ruta crítica, disciplinada, responsable a seguir: nunca perdiendo de vista nuestra política de calidad concatenada con el Programa de Desarrollo Institucional, 2019-2024, del Tecnológico Nacional de México que a la letra dice sin más lo siguiente: “Calidad educativa, cobertura y formación integral”.

Es así que el presente PID- TESCHI, es una especie de planteamiento arquitectónico en el que participaron directivos, opinión de alumnos, asesores, profesores, actores institucionales externos, con el fin de hacer eficaz, eficiente y transparente nuestra praxis institucional a través de una mejora continua.

¡Somos orgullosamente, TESCHI!

A decorative graphic consisting of a horizontal line with a green tab-like shape protruding downwards from the center. Below this, a solid dark green horizontal bar spans the width of the page.

INTRODUCCIÓN

La demanda de personal profesional calificado requerido por los sectores público y privado en la actualidad, se caracteriza fundamentalmente por un elevado grado de exigencias en la productividad, la innovación y la competitividad de las nuevas tendencias de los cambios económico, tecnológico y cultural global. Por tal motivo, es necesario cumplir con estándares de excelencia académica basados en la formación profesional de alta calidad, en donde el recurso humano egresado pueda ser capaz de generar y aplicar los conocimientos, las técnicas y las habilidades requeridas por el mercado laboral del país.

Ante la incesante transformación del sector productivo que se experimenta a escala mundial, el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT) de nuestro país, en diciembre de 2012, no sólo afirmaba que la educación debía aportar egresados cualificados para insertarlos en el campo laboral, sino que además la educación tecnológica es clave para el crecimiento económico y social, siendo un componente innegable en el desarrollo de la vida democrática del país. La inminente responsabilidad de dicho Sistema Nacional es lograr una distribución justa y equitativa de los bienes y los beneficios llevando oportunidades educativas a las comunidades y sectores menos favorecidos, garantizando el acceso y la permanencia de los jóvenes estudiantes de las clases sociales más vulnerables, así como la inclusión de regiones donde predomina la población indígena. Una de las múltiples finalidades es disminuir las brechas socio-económicas a partir del principio de equidad: máxime si se infunde en los jóvenes el significado de los valores de justicia, respeto, solidaridad y armonía, tanto en las relaciones interpersonales, sociales y medioambientales de manera sostenible.

Con un respaldo histórico de 68 años de importantes logros educativos, el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos tiene el deber, la obliga-

ción de adecuar y consolidar mecanismos que permitan retroalimentar los procesos para la incorporación de conocimientos útiles acordes a las necesidades nacionales y satisfaciendo las exigencias de competitividad en los diferentes circuitos de la producción.

La instrumentación del “Modelo Educativo para el siglo XXI: Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales” basado en cinco procesos estratégicos: lo académico, de planeamiento, lo administrativo, de vinculación y difusión cultural y, finalmente, la innovación y calidad, tiene como finalidad:

- Maximizar las competencias profesionales.
- Desarrollar las capacidades investigativas en ciencia, tecnología y cultura.
- Generar esquemas de desarrollo regional o local a partir de la construcción de conocimientos científico-tecnológicos.
- Transferencia de conocimientos y tecnologías hacia las áreas industriales, de bienes y servicios, así como de desarrollo social.

Acorde a las principales líneas de planeamiento administrativo de dicho Modelo Educativo, el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI), asume con plena responsabilidad las directrices programáticas recomendadas las cuales son:

- Incrementar el número de programas académicos reconocidos por su buena calidad y de procesos certificados.
- Elevar la calidad de los servicios educativos en las instituciones del SNIT.
- Fomentar la atención de temas urgentes y emergentes para mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo es el principal instrumento de planeación de la administración pública federal y precisa las prioridades nacionales, traduciéndolas en los objetivos,

estrategias y líneas de acción del gobierno de la República. El Tecnológico Nacional de México (TecNM) como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica, académica y de gestión, plantea en su Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 (PIID 2013-2018) el rumbo del quehacer institucional en los próximos años, con el firme propósito de contribuir al logro de los objetivos que en materia de educación superior tecnológica se han establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), en el cual se establecen tres ejes generales y tres transversales. Los ejes nacionales son:

Justicia y Estado de Derecho; Bienestar; y Desarrollo Económico. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Igualdad de género, no discriminación e inclusión; Combate a la corrupción; Mejora de la gestión pública; Territorio y desarrollo sostenible.

En este sentido, en el eje general de “Bienestar” se encuentran plasmados dos objetivos, un indicador y siete estrategias que direccionan las acciones del Sistema Educativo Nacional (SEN). Los dos objetivos estratégicos orientados al logro de la meta del SEN, son: 1) Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales, y 2) Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. El indicador de dichos objetivos será entonces, la “Eficiencia del Sistema Educativo”.

Así mismo, las siete estrategias sustantivas para lograr el indicador del SEN, son:

1. Implementar una política pública integral, multisectorial dirigida a la Primera Infancia, basada en atención especializada con énfasis en salud, nutrición, educación y cuidados.

2. Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
3. Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.
4. Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.
5. Fortalecer la profesionalización del personal docente a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.
6. Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.
7. Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatal, con el propósito de reducir desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de las regiones y sectores de la población.

Con la finalidad de establecer un modelo formativo flexible altamente influenciado por los emplea-

dores y que éste propicie el aprendizaje de los estudiantes, promueva su incorporación a la vida laboral, así como a los procesos productivos del sector industrial y empresarial, el Tecnológico Nacional de México en el 2014, incorporó el Modelo de Educación Dual para Nivel Licenciatura. Dicho Modelo, promueve la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante a la empresa, organización o dependencia gubernamental para el desarrollo de nuevas competencias profesionales. Aunado a la formación del Sistema Dual en el nivel Superior Tecnológico, se instrumentan también proyectos en los diseños curriculares que permiten generar una nueva vía para que los estudiantes desarrollen competencias (específicas y genéricas) a lo largo de su trayectoria en los tecnológicos. Es decir, el significado de la reestructuración de las mallas curriculares, significa que se debe de contemplar oportunidades para aprender actuar de forma colaborativa y no individualizada. Todo proyecto busca abordar problemas en el contexto y, en ese sentido, es la estrategia más integral para la formación y evaluación de las competencias.

No debe olvidarse que el “El Modelo Educativo para el Siglo XXI”, mencionado en los párrafos anteriores, destaca tres dimensiones esenciales para la consolidación de sus estrategias y metas las cuales son las siguientes:


- Dimensión filosófica. Consiste en coadyuvar al desarrollo de las identidades de los sujetos como actores profesionistas, ciudadanos y seres humanos éticos, responsables de sus contextos específicos y de los desafíos históricos de la nación.
- Dimensión académica. Asume los referentes teóricos como claves para la construcción del conocimiento, del aprendizaje significativo y colaborativo, de la mediación y la evaluación efectiva y del desarrollo de las habilidades adquiridas en función de las perspectivas psicopedagógicas y del pensamiento crítico.

- Dimensión organizacional. Tiene como conectores esenciales la visión y misión sistémica basada en la generación de estructuras formales, en la gestión de los procesos, en la ejecución y coordinación de las funciones de planeación y administración de los recursos financieros, en la ejecución y evaluación de racional de estrategias y metas, en el empoderamiento y desarrollo de los liderazgos institucionales y en la pertinencia y excelencia de los servicios educativos integrales ofertados.


Como en todo sistema complejo, nada es perfecto y absoluto. Aunque sí es corregible y mejorable todo proceso turbulento. Las áreas de oportunidad sirven para detectar deficiencias y luego mejorarlas o superarlas. De esa manera, el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, enfrentan aún múltiples desafíos que merecen ser atendidos de manera frontal como son: transferencia de conocimientos al ámbito de las necesidades sociales para la solución de problemáticas públicas relevantes (como ejemplo, la coyuntura emergente sanitaria mundial que se vive generada por SARS Covid-19, los desarrolladores tecnológicos e industriales deberían estar al servicio de las necesidades sanitarias); desarrollo y consolidación de la investigación científica y tecnológica competente e innovadora; creación de espacios de integración “inteligente” para la vinculación, promoción y difusión de la ciencia y la tecnología al alcance del público en general; apertura y apoyos institucionales a los nuevos paradigmas científicos y tecnológicos que buscan el diálogo racional multidisciplinar para ofrecer respuestas a problemas específicos; generación de puestos de trabajo para egresados y simultáneamente estrategias de protección al empleo; impulsar la investigación tecnológica e integrarla a la dinámica global y local (glocal) alternativa puesta al servicio de la conservación, gestión y mejora de los bienes naturales para el desarrollo sostenible de las comunidades y regiones –y ya no solamente al servicio de la empresa–.

Convencidos estamos en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, que las áreas de oportunidad a resolver se harán de manera paulatina pero asertiva. Tenemos buena fe para mirar con ojos críticos, pero a la vez con capacidad colaborativa, lo que requiere mejora en el Sistema Tecnológico. Por eso, hacemos todo lo mejor dentro de nuestras responsabilidades institucionales para comenzar a transformar lo que requiere prioridad en nuestro radio específico de acción. Estamos seguros que así es como estaremos contribuyendo al desarrollo de nuestro sistema tecnológico: con rigurosidad científica, con capacidad organizacional, con disciplina eficaz y con ética de la responsabilidad institucional.





DIAGNÓSTICO
INSTITUCIONAL



Con la finalidad de identificar cuál es el desempeño actual del Tecnológico de Estudios Superiores Chimalhuacán y estar en posibilidades de incidir en la mejora continua de éste, se analizaron diez categorías con sus respectivos indicadores, los cuales permiten visualizar de una forma ordenada y objetiva el comportamiento y desempeño de la Institución.

Es importante resaltar que la metodología está referenciada a los criterios de evaluación que establecen los marcos de referencia del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), así mismo, para considerar las opiniones y percepciones de las partes interesadas, el proceso de análisis también revisó información estadística de los diversos procesos, se realizaron entrevistas con responsables de las áreas académicas y administrativas, así como con egresados y empleadores. Además, se aplicaron encuestas de satisfacción por los servicios recibidos a los usuarios del proceso educativo con la finalidad de identificar puntualmente las áreas de oportunidad.

Capital humano

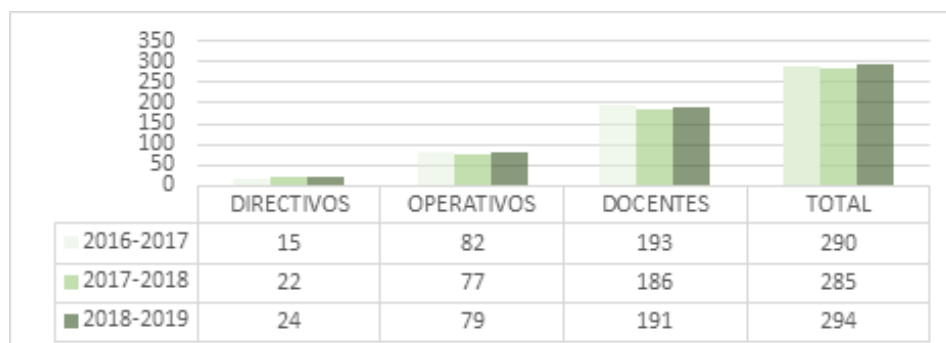
Uno de los factores clave para el éxito de cual-

quier organización es el capital humano, por lo que poseer personal capacitado y actualizado facilita el logro de los objetivos institucionales, así como la mejora permanente de sus funciones tanto académicas como administrativas, siendo ésta premisa importante a solventar en el Tecnológico. Para lograr este cometido, es necesario establecer los mecanismos que permitan identificar las necesidades de capacitación y formación del personal, con la finalidad de implementar un programa que atienda específicamente las áreas de oportunidad identificadas.

Como se observa en el Gráfico 16, a inicios del ciclo escolar 2018-2019, el Tecnológico cuenta, con una plantilla conformada por 294 trabajadores, de los cuales 129 son mujeres y 165 hombres; del total de la plantilla el 8% corresponde a personal directivo, 27% a personal operativo y 65% son profesores de asignatura (PA) y tiempo completo (PTC).

El comportamiento de la plantilla de personal en los últimos tres ciclos escolares prácticamente se ha mantenido estable, con ligeros cambios.

Gráfico 16. Comportamiento histórico de la plantilla de personal.

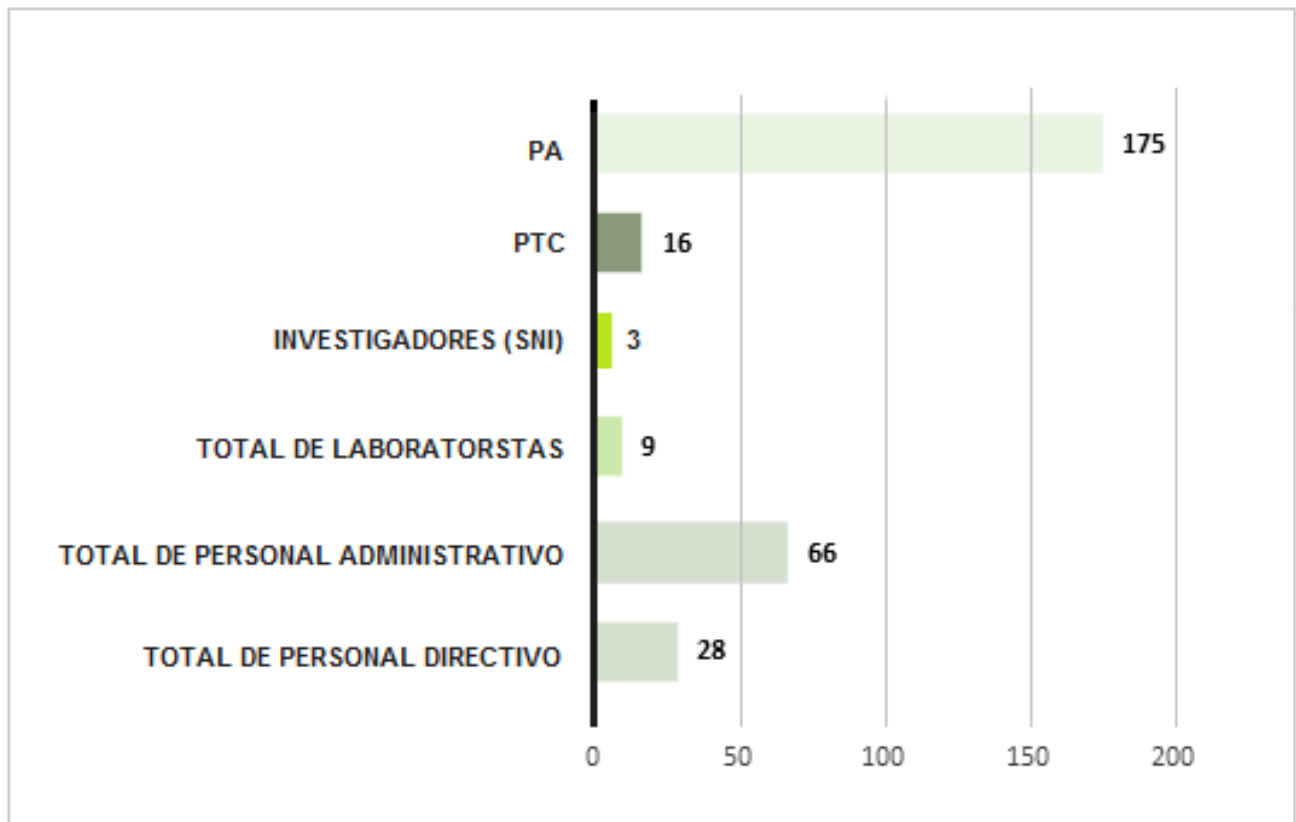


Fuente: Dirección de Recursos Humanos del TESCHI

En el Gráfico 17, del total de los 294 empleados del TESCHI, 28 son directivos y 66 personal administrativo; 9 personal de laboratorio, 16 profesores de tiempo completo, 3 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y 175 profesores de asignatura. Es importante resaltar que la proporción de profesores por alumno es muy baja, ya que actualmente hay un PTC por cada 280 alumnos, lo cual, no favorece el desarrollo de las funciones sustantivas (docencia, investigación, vinculación y extensión), dejando en desventaja el desempeño de la institución.

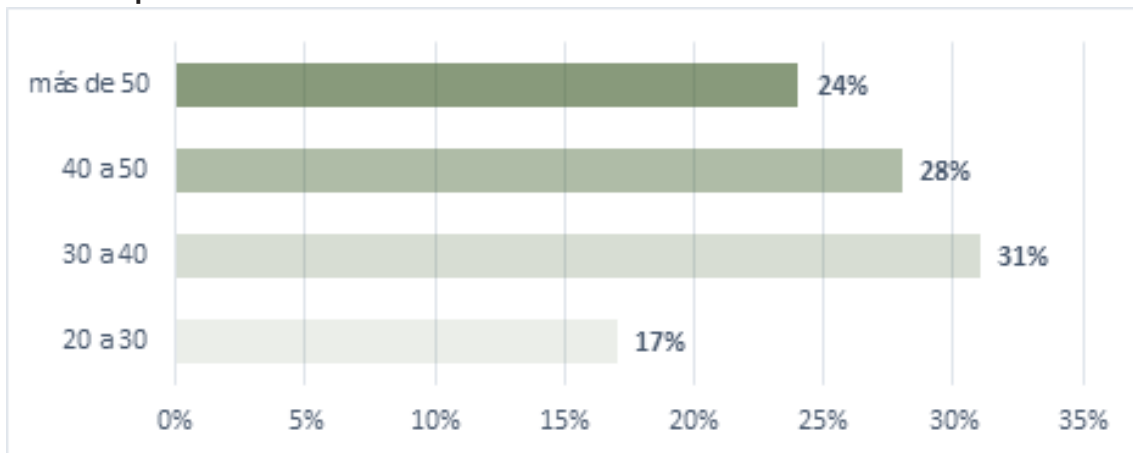
Es importante que sistemáticamente la institución vigile el equilibrio respecto a la antigüedad y edad del personal académico, con la finalidad de anticiparse a posibles afectaciones a corto o mediano plazo por el relevo generacional. Como se observa en el Gráfico 18, el 24% de la plantilla de personal tiene más de 50 años; el 28% se encuentra entre los 40 a 50 años; el 31% entre 30 a 40 años; y el 17% en un rango de los 20 a 30 años de edad, lo cual significa que el 48% por ciento del personal es gente joven y con capacidad para cumplir los objetivos institucionales.

Gráfico 17. Distribución de la plantilla de personal



Fuente: Dirección de Recursos Humanos del TESCHI

Gráfico 18. Edad del personal



Fuente: Dirección de Recursos Humanos del TESCHI

Reclutamiento, selección, contratación y promoción

La institución cuenta con un proceso formal de reclutamiento y selección del personal. Para seleccionar el personal se utilizan dos procedimientos: uno para docentes y otro para personal administrativos. Referente al personal docente se publican las vacantes en la página del Tecnológico y se reciben propuestas, posteriormente se aplica una clase muestra, la cual la evalúa un comité, también se realiza un examen de conocimientos y psicométrico. La selección de los docentes la decide la división correspondiente con base en los resultados obtenidos durante el proceso. Una vez tomada la decisión, el área de Recursos Humanos recibe la documentación y procede a la contratación. Respecto para administrativos se aplican entrevistas y examen psicométrico.

Atentos y respetuosos de las administraciones pasadas, es importante destacar la ausencia de procedimientos cuantitativos que pudiesen medir el asertividad del proceso equitativo en la selección del personal académico. Por ejemplo, se considera relevante implementar un proceso de inducción a los candidatos seleccionados a ocupar una vacante. Lamentablemente se heredó a la administración en turno, criterios aviesos en

cuanto a la promoción, desarrollo y permanencia de profesores con capacidades y trayectorias reconocidas, así como de actitudes dignas y respetuosas ante la Institución. Eso ha dificultado de manera contundente poder encontrar una ecuación que permita revertir esas inercias unilaterales para así poder establecer un mecanismo eficiente y justo donde los profesores tengan las mismas oportunidades para aspirar a un tiempo completo sin depender del criterio falaz de “antigüedades primigenias”.

De paso hay que señalar otra debilidad institucional también heredada a la administración presente y que lamentablemente ha venido minando el desarrollo de procesos estadísticos, fiables y objetivos, es decir, de estructuras formales que reflejen, con base a indicadores, el desempeño puntual de nuestro Tecnológico de Chimalhuacán. Nos referimos a la exigua infraestructura de monitoreo estadístico, a la ausencia de herramientas para el buen planeamiento institucional y, por ende, la precariedad de criterios de medición en cuanto a la satisfacción de la calidad de los servicios educativos ofertados.

Con la finalidad de fortalecer las acciones propias de la gestión de capital humano, se sugieren las siguientes recomendaciones.

- Fortalecer los procesos de reclutamiento, selección y contratación (con base reglamentos, procedimientos y convocatoria actualizados, ejecución transparente y trabajo colegiado) mediante la implementación de mecanismos que sean públicos con la finalidad de facilitar la transparencia y legalidad durante la ejecución de dichos procesos.
- Asegurar que se cumplan los lineamientos establecidos (convocatoria que indique perfil y experiencia laboral, los mecanismos de selección y la participación de cuerpos colegiados, entre otros) para la selección de personal.
- Revisar que el perfil de personal solicitado por las áreas académicas sea con respecto a las áreas curriculares del programa de estudio.
- Implementar un programa de inducción a la institución para el personal de nuevo ingreso, el cual debe aportar: aspectos relevantes de los procesos académicos, así como de los procesos administrativos, la cultura institucional y, el sistema de gestión de la calidad.
- Aplicar sistemáticamente la encuesta de clima laboral (una vez al año), para monitorear y dar seguimiento a los resultados obtenidos.
- Solicitar, por parte de la Academia, algún proyecto de investigación del candidato para el desarrollo de la especialidad a fortalecer.
- Realizar la programación anual de cursos con base en los resultados de la evaluación docente, así como de los demás mecanismos que indiquen las áreas de oportunidad de formación del personal docente.
- Implementar un proceso de evaluación al desempeño del personal administrativo y/o directivo de la institución.

Desarrollo del personal académico

Nuestra Institución viene trabajando con ahínco los aspectos de poder asegurar la calidad de sus programas educativos en donde el perfil formativo de la planta académica esté adecuado o vaya concatenado con las competencias necesarias de acuerdo con las características y áreas curriculares del programa educativo. Lograr una combinación adecuada y pertinente de la formación académica y profesional de los profesores contribuye de manera significativa al logro de las metas institucionales pero, sobre todo, al progreso y desarrollo de la comunidad estudiantil.

En ese sentido, es relevante mencionar que cada año el TESCHI elabora un Programa de capacitación para el personal, considerando las necesidades específicas de cada área. Sin embargo, falta por desarrollar las evidencias que indiquen que éste se diseña con base en los resultados del proceso de evaluación docente. Adicionalmente, es menester reconocer que el Tecnológico va por un camino de reajuste y de mejoramiento, sin embargo, aún falta por consolidar estrategias académicas para el desarrollo de procesos de calidad que mejoren la formación profesional y científica de los docentes a través de programas institucionales permanentes de actualización y posgrado por lo menos para los próximos 25 años.

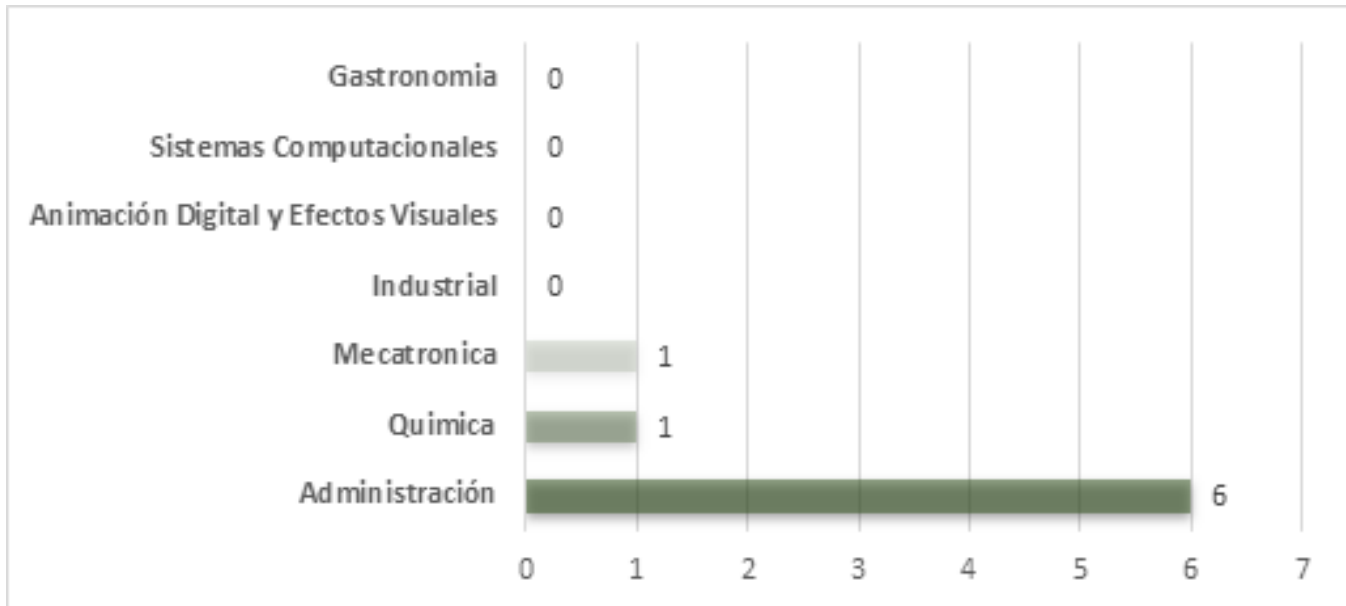
Dice un refrán propio de los administradores: “no hay recurso económico que alcance”. Efectivamente, el presupuesto que la institución destina para la capacitación y formación son insuficientes. Eso es un reto para el Tecnológico que asume con responsabilidad cada año al momento de planear las corridas presupuestales. En ese rubro reconocemos que hemos avanzado al aumentar las oportunidades a través de capacitaciones, flexibilidad de horarios en la planta docente y apoyos económicos y en especie (en la medida de lo posible).

Categorización y nivel de estudios del personal académico

El activo más valioso que poseen las organizaciones educativas es, sin duda, su planta docente. Es el personal académico quien se encarga de realizar las diversas actividades encaminadas a lograr los propósitos institucionales. Considerando que hoy en día la aplicación de las nuevas tecnologías está transformando drásticamente la forma de comunicarnos, de convivir y trabajar, demandan irremediablemente mejores niveles de competencia en los docentes. Por lo que, la calidad de la planta académica, su capacitación y actualización profesional permanente, siguen siendo fundamentales para lograr la educación de calidad que requiere nuestro país.

Acerca del perfil deseable de la planta docente de la Institución, podemos observar en el Gráfico 20, que solo ocho PTC tienen este reconocimiento por parte de PRODEP. De los cuales, seis son profesores del programa educativo de Administración, uno en Mecatrónica y Química respectivamente.

Gráfico 20. Tasa de profesores con perfil deseable



Fuente: Dirección de Recursos Humanos del TESCHI

Estudiantes

El ingreso al Tecnológico es un momento de gran satisfacción y orgullo, ya que se alcanza una meta que pocos jóvenes logran, pero también muchos se quedan en el camino. Así mismo, constituye el inicio de un periodo crítico de adaptación que plantea diversos retos, entre ellos, convivir con una gran cantidad de compañeros que provienen de diversos contextos socioeconómicos y culturales, quienes además realizaron sus estudios previos en distintas escuelas con diferentes planes de estudio. La vida estudiantil es compleja porque en ella se reflejan también estilos de vida y proyectos profesionales heterogéneos. La diversidad de planes de vida enriquece el ambiente de discentes. Pero también, representa una serie de retos institucionales los cuales hacen que la política educativa de nuestro Tecnológico esté extremadamente atenta a las necesidades diversas que se tienen que estar

satisfaciendo: desde la generación de espacios físicos favorables, funcionales y dignos, hasta herramientas de aprendizaje y excelencia en las cátedras impartidas.

No hay mejor éxito profesional sino aquel basado en el esfuerzo, la responsabilidad y la constancia. Estudiar es arduo y siempre existe la carga de trabajo en todo aquello que acompañe el proceso formativo. La carga de trabajo escolar razonable, es un axioma ineludible.

El contexto mundial es complejo por las diferentes crisis que se viven, por ejemplo, la alimentaria, la económica, sanitaria, cívica, ecológica, familiar, entre otras. Esas problemáticas redundan de manera inequívoca en lo nacional y en lo local. En el TESCHI, tanto directivos, académicos y administrativos, tenemos muy claro las necesidades de nuestra población estudiantil. Por supuesto que las carencias socioeconómicas, los problemas biopsicológicos y la inestabilidad afectiva, hacen que algunos estudiantes requieran atención especial. En el nuestro Tecnológico, buscamos opciones racionales y viables cuando existen problemas de ese tipo. Por eso, los diversos programas institucionales instrumentados buscan apoyar y mejorar, en la medida de lo posible, la estancia, el rendimiento y la inclusión sin discriminación de los estudiantes con problemáticas posibles de ser atendidas.

Ante tales circunstancias, los objetivos de la política educativa del Tecnológico son, sin duda alguna; dignificar al alumnado, mejorar su desempeño académico y evitar la deserción (entre otras variables, también importantes).

Con la finalidad de mejorar los índices de rendimiento escolar, en esta categoría se analizan las variables que más influyen en dichos índices: desde su ingreso hasta el egreso de los estudiantes:

Proceso de admisión

La finalidad del proceso admisión es seleccionar a los postulantes a partir de los puntajes obtenidos

basados en las aptitudes, habilidades y actitudes. A partir de ese primer conducto se pasa a la selección y ubicación de los postulantes según sus capacidades y el perfil de la carrera seleccionada. Para lograr lo anterior, la institución aplica el EXANI II del CENEVAL a todos los aspirantes, salvo que no se alcance la meta mínima de solicitudes que establece el CENEVAL, el Tecnológico aplica un examen de conocimientos específicos. Finalmente, se tiene que aprobar un examen médico y una batería de pruebas integrada por cuatro instrumentos: hábitos estudio, prueba proyectiva de la figura humana. La Institución tiene definidas políticas para la selección de los estudiantes, perfiles de ingreso, donde establece la aplicación del CENEVAL, el examen médico y psicológico .

Con base en las observaciones realizadas al proceso de admisión y, con la finalidad de fortalecerlo, se continuarán realizando las siguientes acciones:

- a) Fortalecer el proceso institucional de admisión al tecnológico el cual debe considerar el perfil de ingreso por programa educativo: a) plan de promoción por programa educativo; b) procedimiento estandarizado para la selección de candidatos; c) requisitos y normatividad para la selección; d) programa de inducción para alumnos aceptados.
- b) Establecer un comité de trayectoria escolar, integrado por los responsables de las áreas de control escolar, sistemas, SGI, los programas educativos, tutoría, servicio médico y, psicología.
- c) Implementar un programa institucional de trayectoria escolar con un enfoque sistemático que considere aquellas variables que pongan en riesgo la permanencia de los alumnos desde su ingreso hasta su egreso, para lo cual es necesario:
 - Concentrar y procesar la información por cohorte generacional que generan los diversos instrumentos aplicados para la selección y el ingreso, analizarlos e identificar

situaciones que pongan en riesgo la permanencia de los jóvenes.

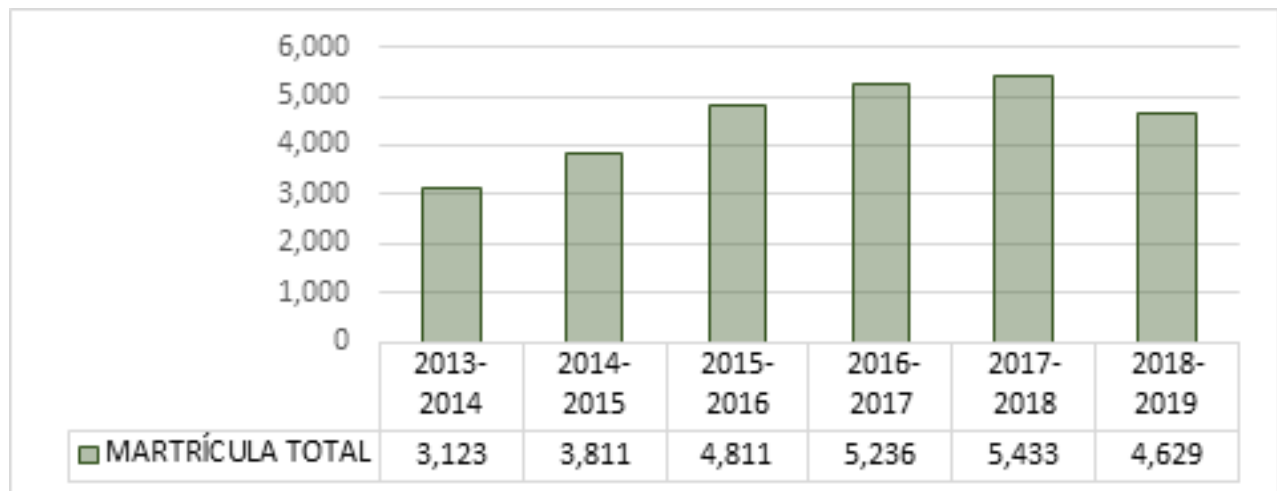
- Revisar sistemáticamente los índices de rendimiento escolar por cohorte generacional, así como fortalecer el concentrado de las causas de la deserción e instrumentar programa de reinserción estudiantil.
 - Definir de manera colegiada las acciones a implementar para fortalecer la permanencia de los estudiantes, ya sea a través del programa de tutorías, asesoría académica, psicopedagógico, servicios médicos, medios virtuales u otros programas institucionales.
 - Evaluar sistemáticamente los avances y resultados de las acciones implementadas.
- d) Rediseñar curso propedéutico con base en los resultados del CENEVAL y/o examen de conocimientos propio, así como de los aspectos relevantes que indiquen la batería de pruebas integrada.
- e) Mejorar el proceso de egreso y titulación de los estudiantes en tiempo y forma.

Comportamiento histórico de la matrícula

La necesidad de generar conocimiento sistemático, riguroso y objetivo de los hechos y fenómenos que conforman la realidad de la población estudiantil de la institución es esencial para las autoridades, ya que permite entender las tendencias en la demanda de la oferta educativa, la eficiencia y eficacia de los programas educativos durante su desarrollo, desde el ingreso hasta el egreso, lo cual, facilita predecir variaciones futuras y así realizar una mejor asignación de sus recursos para su optimización.

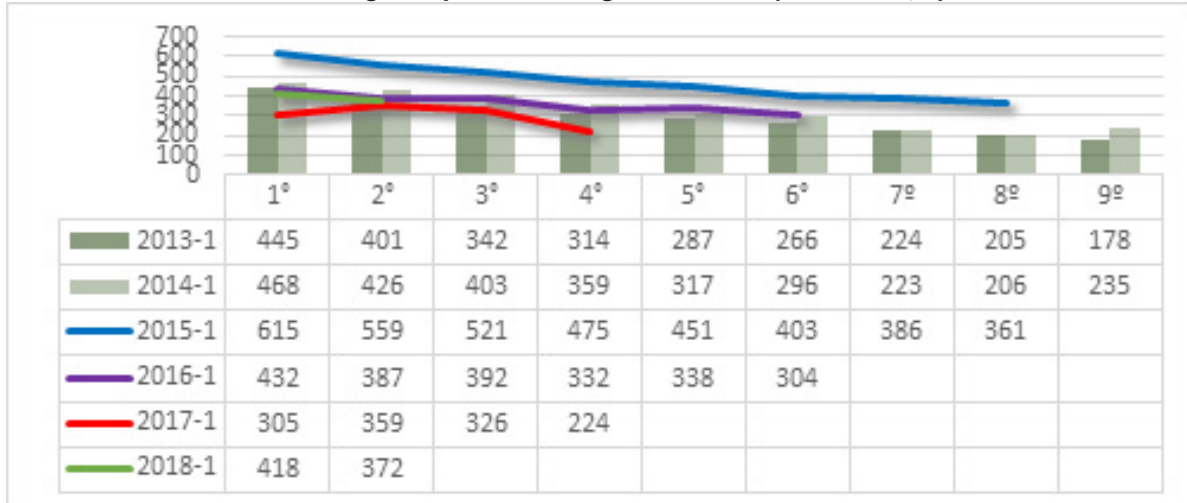
Como se observa en el Gráfico 22, la matrícula total de los últimos siete ciclos escolares presenta una tendencia positiva los primeros seis ciclos, no obstante del ciclo escolar 2016-2017 al 2017-2018 manifiesta una disminución del 15%, ya que, registró una matrícula de 5,433 estudiantes y, 4219 respectivamente.

Gráfico 22. Matrícula total histórica por ciclo escolar (2013-2019).



Fuente: Control Escolar y Programas Educativos del TESCHI

Gráfico 23. Matrícula total de nuevo ingreso por cohorte generacional (2013-2018, 1).

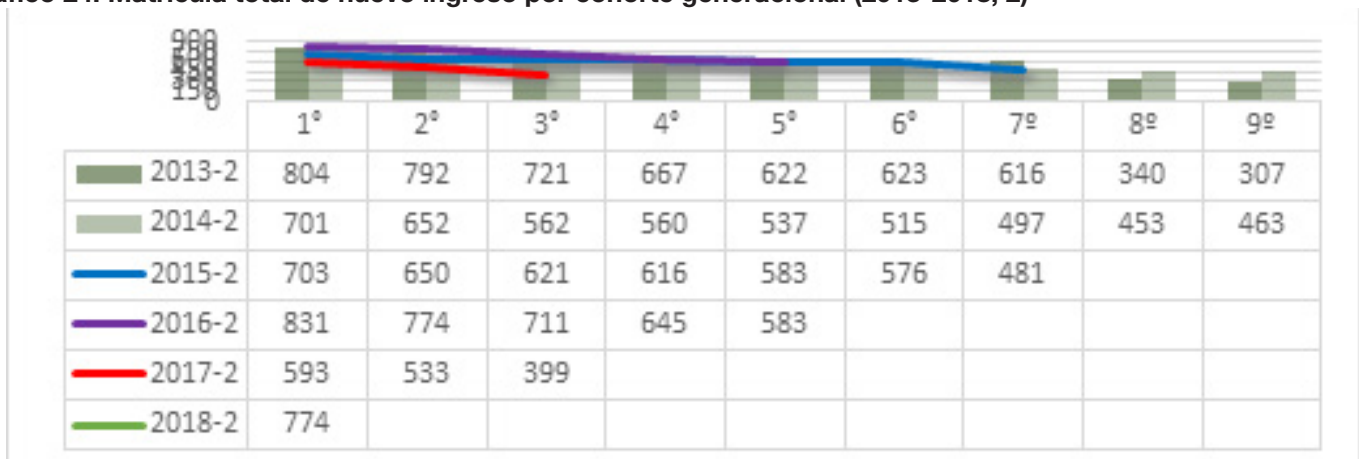


Fuente: Control Escolar y Programas Educativos del TESCHI

Como se observa en el Gráfico 23, la matrícula de nuevo ingreso presenta una marcada tendencia negativa en todas las generaciones, disminuyendo a partir del primer semestre sostenidamente hasta el noveno.

Por su parte, el Gráfico 24, proyecta el mismo comportamiento de disminución de la matrícula conforme avanzan los semestres, a diferencia del primer periodo, en este existe un mayor ingreso de estudiantes a la institución.

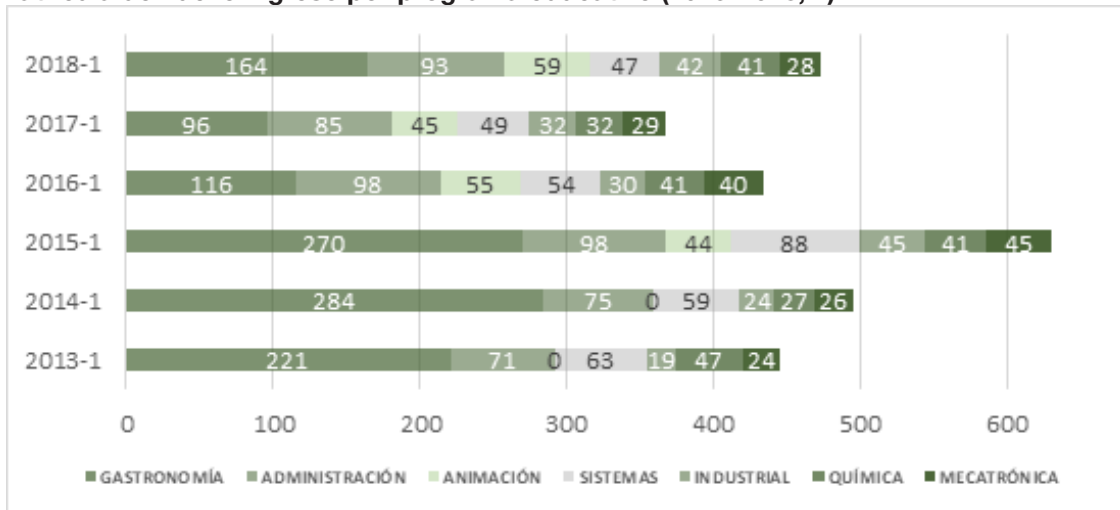
Gráfico 24. Matrícula total de nuevo ingreso por cohorte generacional (2013-2018, 2)



Fuente: Control Escolar y Programas Educativos del TESCHI

Con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad de la matrícula, el Gráfico 25, describe el comportamiento de la matrícula de nuevo ingreso por programa educativo del Periodo 1.

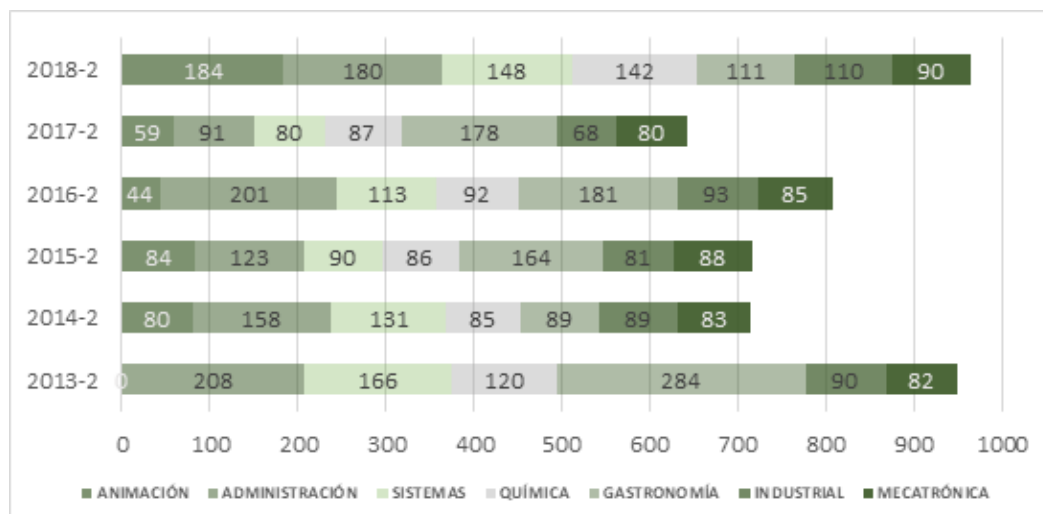
Gráfico 25. Matrícula de nuevo ingreso por programa educativo (2013-2018, 1).



Fuente: Control escolar y programas educativos del TESCHI

Durante el Periodo 1, el 52.2% de la matrícula de nuevo ingreso se concentró en los dos programas educativos las Licenciaturas en Gastronomía y en Administración. Para el Periodo 2, se advierte en el Gráfico 26, el siguiente comportamiento en el ingreso y la matrícula:

Gráfico 26. Matrícula de nuevo ingreso por programa educativo (2013-2018, 2)



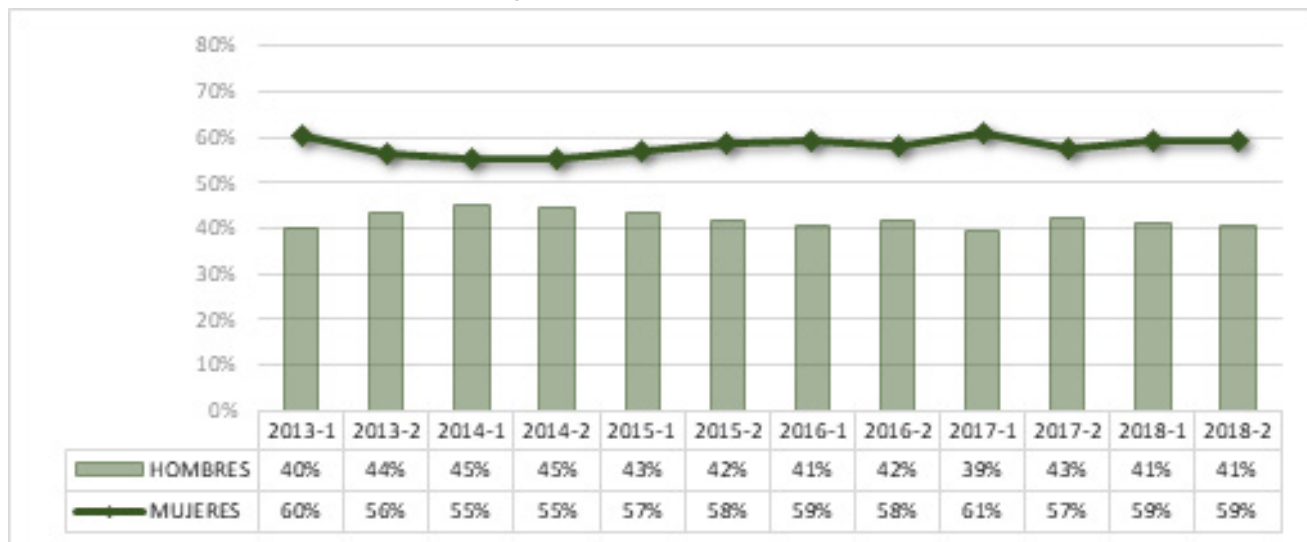
Fuente: Control Escolar y Programas Educativos del TESCHI

Durante el periodo 2, la concentración de la matrícula de nuevo ingreso se invirtió, ya que sólo el 30.2% se encuentra en los programas educativos de las licenciaturas en gastronomía y administración. Por otro lado, el programa educativo con menor demanda continúa siendo ingeniería en mecatrónica.

Matrícula escolar por género

Como se observa en el Gráfico 27, históricamente la matrícula de la institución ha estado integrada de manera cuantitativa por mujeres. En las generaciones 2018-1 y 2018-2, el 59% son mujeres y el 41% varones.

Gráfico 27. Composición de la matrícula por género, (2013-2018, 1 y 2).



Fuente: Control Escolar y Programas educativos del TESCHI

Trayectoria escolar

La trayectoria escolar se define como la cuantificación del comportamiento escolar de un conjunto de estudiantes (de una misma cohorte generacional) durante su trayecto o estancia educativa en la institución (a partir de su ingreso, su permanencia y egreso, hasta la conclusión de los créditos).

Con el fin de evaluar la eficiencia y eficacia interna institucional, así como los factores que influyen

en el éxito o fracaso de los estudiantes, se emplean diversos métodos cualitativos y cuantitativos enfocados al análisis longitudinalmente de los aspectos biopsicosociales, estilos de vida, planes de profesionales, capacidades de relaciones o de trabajo en equipo académico y dinámica laboral o económica. Esos aspectos son de vital importancia, porque de allí se derivarán las estrategias de organización institucional, así como la búsqueda de diagnósticos institucionales a través de los cuales se pueda tener mejor pulso de la vida estudiantil y académica, para la mejora en la toma de decisiones.

Análisis de los índices de rendimiento académico

El rendimiento académico se define como el resultado del aprendizaje generado por la actividad didáctica del profesor y producido en el alumno. Implica el cumplimiento de las metas, logros y objetivos establecidos en el programa o asignatura que cursa el estudiante, expresado a través de las calificaciones, como producto de una evaluación que indica la superación o no de

determinadas pruebas, materias o cursos. El rendimiento académico es pluridimensional, debido a que inciden diversos factores en su desempeño, como el nivel intelectual, la personalidad, la motivación, las aptitudes, los intereses, los hábitos de estudio, la autoestima o la relación profesor-alumno; cuando se produce un desfase entre el rendimiento académico y el rendimiento que se espera del alumno, se habla de rendimiento discrepante; un rendimiento académico insatisfactorio es aquel que se sitúa por debajo del rendimiento esperado. En ocasiones puede estar relacionado con los métodos didácticos.

Es importante resaltar que el “bajo rendimiento escolar” no se combate con más exámenes, sino con estrategias y metodologías didácticas flexibles y personalizadas a las características y necesidades de cada discente. Por lo que, se deben actualizar sistemáticamente los objetivos educacionales a que aspiramos, analizar los contextos y las dificultades con que se enfrentan los docentes y los educandos, para generar propuestas y mecanismos de acción que permitan ir avanzando en la consecución de cada una de las metas propuestas.

Los indicadores cuantitativos resultan referentes necesarios para las diferentes dimensiones, variables y criterios que se asuman dentro de la

metodología de evaluación y acreditación de la calidad educativa, y constituyen instrumentos de mucho valor e importancia teórica, metodológica y práctica en la dirección científica de los procesos sustantivos de la formación de la comunidad estudiantil.

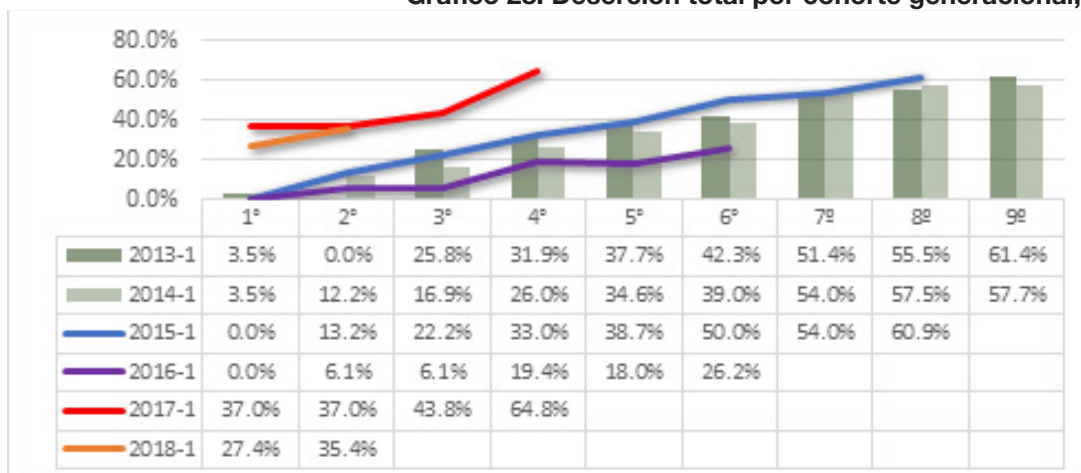
Los indicadores cuantitativos del rendimiento escolar son referentes de la calidad y eficiencia de los programas educativos del TESCHI, los cuales se integran por: reprobación, rezago, retención, abandono escolar, deserción, eficiencia terminal, eficiencia de titulación, resultado de exámenes integradores, resultados de la evaluación de los objetivos educacionales y los atributos del egresado, entre otros.

Deserción escolar

Uno de los desafíos más importantes que enfrena el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán es aumentar la capacidad de retención de sus alumnos y alumnas. La atención oportuna al problema de la deserción escolar es esencial, ya que de no hacerlo limita el desarrollo humano, social y económico de la persona y del país.

Motivo por el cual, en este criterio se expone el comportamiento de la matrícula con la finalidad de identificar las causales de la deserción y lanzar las estrategias institucionales a instrumentar para contrarrestar los rangos de abandono escolar.

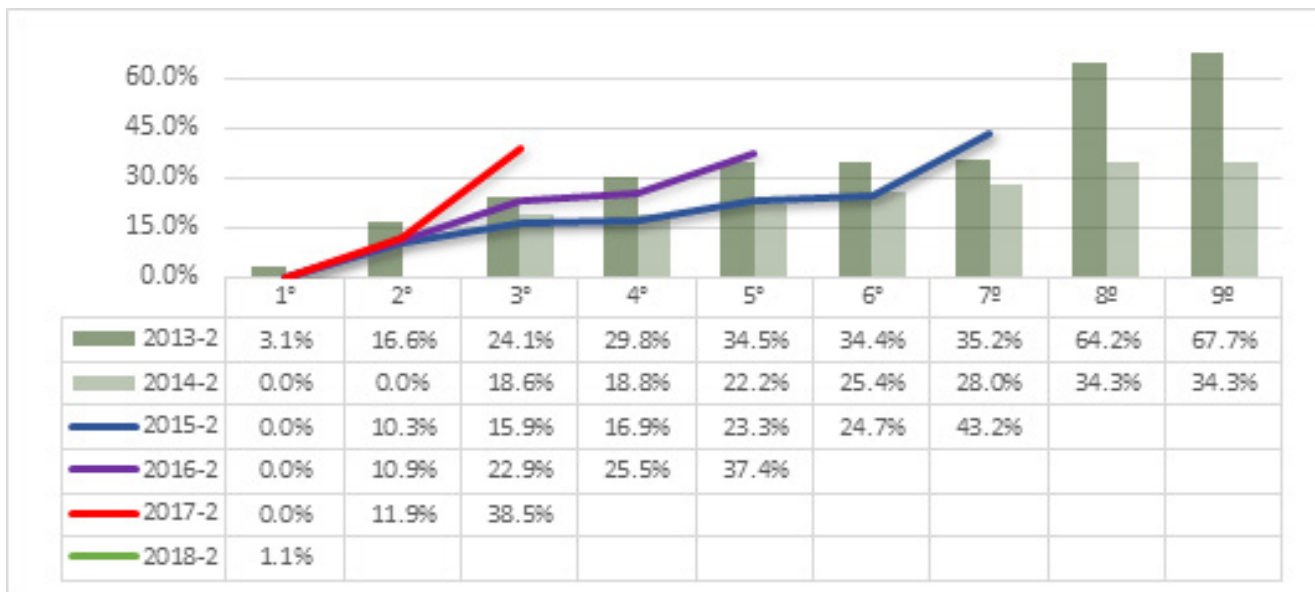
Gráfico 28. Deserción total por cohorte generacional, (2013-2018, 1).



El Gráfico 28, delinea la deserción total del Periodo 1, el cual presenta una tendencia sostenida hacia el alza a partir del primero hasta el noveno semestre. Llama la atención que de las cuatro generaciones que están en proceso, sólo la Generación 2016-1 proyecta estar por abajo del 60% al concluir el noveno semestre, y las otras tres (2015-1, 2017-1 y 2018-1) están por encima de dicho porcentaje.

Referente al Periodo 2, se expone en el Gráfico 29, los resultados de las tres generaciones que actualmente están en proceso (2015-2, 2016-2 y 2017-2). Se muestra el progreso en las estrategias de retención escolar a partir del 2017 desde el cuarto semestre hasta el noveno, principalmente.

Gráfico 29. Deserción total por cohorte generacional, (2013-2018, 2).



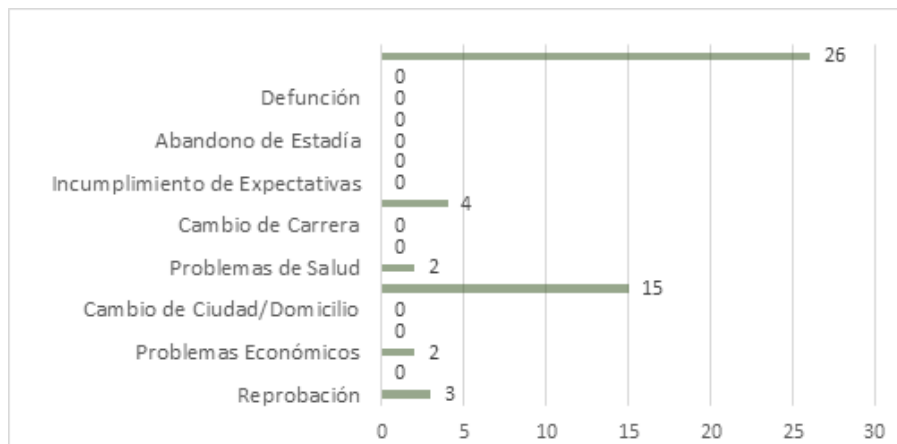
Fuente: Control Escolar y Programas Educativos del TESCHI

Sin embargo, todavía hay mucha tarea que realizar en las cuestiones del abandono escolar, en todas las carreras que se imparten, pero, de manera especial en las ingenierías en Mecatrónica y Sistemas Computacionales, así como en la Licenciatura en Gastronomía. Seguramente en los próximos ciclos escolares, se observarán indicadores más favorables pues las estrategias a instrumentar serán orgánicas y eficaces en cuanto a contrarrestar el flagelo de la deserción escolar, el cual es un problema que enfrenta el Sistema de Educación Superior público.

Causas de la deserción

Hablar de deserción, es referirse a cuatro aspectos prevalentes:

Gráfico 30. Causas principales de deserción por ciclo escolar (2017-2018, 2)



Fuente: Control escolar y programas educativos del TESCHI

Como puede observarse, a menos del 2017-2018, la tasa de abandono escolar se contuvo, por el momento de manera drástica. Ese es un buen dato para el presente diagnóstico, pues permitirá tener mayor claridad en las líneas de planeación y acción que el TESCHI asumirá a través de las unidades administrativas correspondientes.

Eficiencia terminal

La eficiencia terminal es una meta esencial de la planeación académica, pero también un indicador útil para visualizar la eficiencia y eficacia con la que está operando la institución y sus programas educativos, ya que refleja claramente los estragos de la reprobación y la deserción (rendimiento escolar). Ésta se define como la proporción entre el número de alumnos que ingresan y los que egresan de una misma generación (cohorte generacional), considerando el año de ingreso y el año de egreso según la duración del plan de estudios. La tasa de titulación o graduación por cohorte compara el porcentaje que representan los egresados titulados, hasta un año y medio adicional al tiempo que estipula el plan de estudios del pro-

grama educativo, con respecto al nuevo ingreso en la misma cohorte.

Evaluar el índice de titulación sistemáticamente es de gran importancia dado que permite tener un panorama global del proceso educativo como resultado del sistema y de los elementos que conforman la institución. De este modo es factible valorar de manera integral la labor institucional. Una ventaja del estudio es que mediante los resultados obtenidos se pueden orientar las políticas institucionales a fin de crear un compromiso responsable para la mejora de este indicador por programa educativo.

Durante el desarrollo del presente trabajo no fue posible obtener resultados claros de las tasas de titulación por cada programa educativo. Lo anterior se debió a que los documentos de los estudiantes se encontraban archivados en cajas y no estaban procesados, es decir, en sus inicios, las administraciones en turno, carecieron de procesos de sistematización e integración de datos e indicadores veraces, objetivos y protegidos por algún dispositivo o estructura formal de almacenamiento y planeación de la información.

MISIÓN

Maximizar las competencias profesionales de nuestros alumnos y docentes con sentido innovador y crítico, en el ejercicio éticamente responsable y comprometido de su profesión al servicio de su entorno social.

VISIÓN

Ser una institución de Educación Superior de excelencia, formadora de profesionales capacitados con tecnología de vanguardia, con una perspectiva humanista y socialmente comprometidos con el desarrollo económico del país, del estado y del municipio.



Ejes de Desarrollo



El fundamento para la integración y construcción del presente Programa estratégico han sido la participación colaborativa de los directivos, mandos medios y el personal de apoyo, así como los aportes de la comunidad tecnológica en general y los distintos sectores productivos como son el privado y el público. La metodología utilizada para el diseño de este PID, tiene como elemento central, el diagnóstico situacional en nuestro TESCHI. Se emplearon para tal efecto, resultados de análisis estadístico, información pública y reservada de las distintas unidades administrativas, foros de consulta y baterías de campo como son entrevistas a la comunidad estudiantil, egresados y docentes involucrados en la mejora institucional. Así como también se tomó en cuenta las recomendaciones provenientes del sector productivo y comunidad representativa aledaña. En suma, el ejercicio para la construcción de nuestro PID 2020-2024 tiene, como sustento legítimo, el consenso razonado de los distintos actores involucrados en la dinámica del progreso de TESCHI. Muestra de ese ejercicio racional desarrollado son los cuatro ejes sustanciales del presente Programa estratégico organizacional siguientes:

1. Fortalecer la capacidad y competitividad académica Institucional
2. Consolidar la vinculación institucional
3. Gestión y administración tecnológica institucional

EJE 1: Fortalecer la capacidad y competitividad académica institucional



EJE 1: Fortalecer la capacidad y competitividad académica institucional

El Eje 1 representa un imperativo categórico del sistema educativo público nacional, articulado a la cadena de valor y mejora de la educación tecnológica. La articulación está en función de las directrices del Plan Nacional de Desarrollo , 2019-2024 pero, principalmente, del Plan Sectorial de Educación 2020-2024. En este último se definen seis objetivos educativos prioritarios: 1) Educación incluyente para todas y todos; 2) Educación de excelencia; 3) Profesionalización de la planta docente; 4) Entornos dignos, seguros y sanos; 5) Fomento de la actividad deportiva y la cultura física; 6) Rectoría del Estado en garantizar la educación y participación de todos los sectores sociales.

A partir del encuadre de las prioridades nacionales, el presente Programa plantea 8 ejes estratégicos a desarrollar en el presente y futuro inmediato:

- 1.1 Acreditar los Programas Educativos.
- 1.2 Instrumentar programas para el desarrollo del Posgrado y la investigación
- 1.3 Diseñar programa de actualización, mejora y desempeño institucional del personal docente acorde a la Misión y Política de Calidad del TESCHI.
- 1.4 Elaborar base de datos asertiva sobre la matrícula estudiantil inscrita, efectividad en los trámites de titulación, emisión de certificados, constancias de estudio, registro de calificaciones.
- 1.5 Instrumentar programa de control, eficacia, efectividad y calidad del servicio del Sistema Abierto y Educación a Distancia.
- 1.6 Diseñar mecanismos para el desarrollo y fortalecimiento del conocimiento fisicomatemático y de las humanidades del alumnado en la solución de problemáticas locales (STEAM+H)
- 1.7 Elaborar líneas de acción en torno a la vinculación y fortalecimiento entre TESCHI-Sector productivo para ofrecer oportunidades de mercado laboral
- 1.8 Construir programa para el desarrollo de Nodos Productivos.
- 1.9 Industria 4.0

Estrategia 1.1: Acreditar Programas Educativos

Líneas de acción:

- Evaluar y acreditar los Programas de Estudios ante organismos externos reconocidos nacional e internacionalmente.
- Alcanzar la calidad de la enseñanza de los Programas Educativos que se imparten.
- Realizar la autoevaluación de los Programas Educativos para lograr acreditaciones ante el Consejo para la acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- Promover la participación del personal docente en los procesos de autoevaluación para la acreditación de los Programas Educativos.
- Atender al organismo acreditador en cada una de las categorías a evaluar del Programa Educativo.
- Mejorar los indicadores de capacidad y competitividad académica de los Programas Educativos.
- Asegurar la pertinencia de los Programas Educativos que se imparten.
- Atender la retroalimentación de los empleadores derivado de las reuniones del Comité de Vinculación de los empleadores.

Meta al 2024:

- Atender las observaciones de los organismos acreditadores a través de un comité.
- Alcanzar el 100% de los Programas Educativos acreditados antes del 2024.
- Reunir semestralmente a los empleadores y egresados para conocer la pertinencia de los Programas Educativos que se imparten.
- Lograr el 2% anual los indicadores de competitividad académica.

Estrategia 1.2: Instrumentar programas para el desarrollo del Posgrado y la investigación

Líneas de acción:

- Fortalecer la formación de la planta docente concatenada con las exigencias específicas de los planes y programas ofertados, promover las oportunidades para desarrollar las competencias profesionales y de investigación de alumnos y docentes, consolidar la política de calidad institucional y estructurar indicadores de desempeño y mejora escolar.
- Mejorar el desempeño formativo del docente de Posgrado a través de capacitaciones, cursos y diplomados específicos relacionados con los planes y programas del Posgrado.
- Impulsar iniciativas (becas) académico-investigativas que sirvan para que el profesorado y alumnos participen en Convocatorias para el desarrollo profesional en instancias como el CONACyT, COMECyT y otras entidades reconocidas nacional o internacionalmente para el desarrollo académico y la investigación.
- Fomentar la participación del personal docente con entidades académicas nacionales e internacionales afines, así como con en el sector industrial y de servicios.
- Incentivar la participación del profesorado para que sumen esfuerzos colegiados y poder ingresar al PNP.

Meta al 2024:

- Plantilla docente del Posgrado, completamente actualizada en cuanto a la formación académica requerida.
- 3 proyectos de investigación registrados en COMECyT, CONACyT u otras instituciones afines, elaborados por alumnos y/o profesorado e incluso con la participación de una red de investigación.
- 10 o más beneficiarios de proyectos operativos estratégicos o de movilidad académico-estudiantil con el sector industrial, empresarial o de servicios.
- 3 proyectos de investigación aplicada en la resolución de algún problema local, regional o nacional elaborado por los participantes del Posgrado.
- 3 programas académicos ofertados en el Posgrado.
- Un programa inscrito en el PNP.
- Incrementar un 10% del personal docente con estudios de posgrado.
- Incrementar en 20% inscritos en los posgrados ofertados y 80% de egresados titulados.

Estrategia 1.3: Diseñar programa de actualización, mejora y desempeño institucional del personal docente acorde a la Misión y Política de Calidad del TESCHI

Líneas de acción:

- Desarrollar las capacidades y habilidades didácticas en el personal docente para alcanzar los objetivos académicos institucionales.
- Capacitar al personal académico de acuerdo con los resultados de la evaluación realizada con la aplicación de los diferentes instrumentos.
- Implementar el Programa Psicopedagógico y de tutorías.
- Integrar un Programa de Tutorías.
- Cumplir con las expectativas de los estudiantes y de los empleadores.
- Alcanzar los indicadores de capacidad y competitividad académica
- Establecer mecanismos e instrumentos para el desarrollo de programas de apoyo a la actualización, capacitación y formación didáctica.
- Presenta un Programa de Formación y Actualización Docente, existe como área de oportunidad el fortalecimiento de cursos o talleres propios de cada disciplina

Meta al 2024:

- Lograr capacitar al 100% el personal docente con cursos acordes al resultado de las evaluaciones aplicadas, de manera anual.
- Programa de apoyo, actualización y capacitación docente semestralmente.
- Programa psicopedagógico de tutorías cada semestre.
- Programa de seguimiento de tutorías.
- Alcanzar al menos 5% anual los indicadores de desempeño académico.

Estrategia 1.4: Elaborar base de datos asertiva sobre la matrícula estudiantil inscrita, efectividad en los trámites de titulación, emisión de certificados, constancias de estudio, registro de calificaciones

Líneas de acción:

- Realizar el calendario anual de actividades académicas.
- Actualizar y administrar la base de datos para el registro, control y seguimiento de los alumnos inscritos a las diferentes carreras, considerando los cambios y movimientos que se originan desde la solicitud de ingreso hasta su egreso.
- Coordinar la aplicación de exámenes de admisión, así como supervisar su correcta realización e informar oportunamente a las Jefaturas de División de los resultados obtenidos, para poder llevar a cabo el ingreso de los solicitantes.
- Difundir los lineamientos, las políticas y los procedimientos para el otorgamiento de constancias, certificados, diplomas y títulos profesionales de los estudiantes.
- Llevar a cabo el proceso de revalidación y equivalencia de estudios realizados en otras instituciones de educación superior.
- Tramitar, en coordinación con el área de Servicio Médico, el seguro facultativo de los alumnos de la Institución ante el Organismo competente y mantenerlo actualizado.
- Aplicar los procedimientos de inscripción y reinscripción de alumnos de acuerdo con la normatividad vigente, y determinar el monto de las becas a las que se hayan hecho acreedores por su rendimiento académico, con base en los concentrados de calificaciones existentes.
- Generar las estadísticas oficiales sobre matrícula, bajas, deserción, reprobación y titulación, para su medición, control y mejora de los indicadores.

Meta al 2024:

- Contar con una base de datos completa y confiable de la matrícula activa con un avance del 10% en un periodo de 12 meses.
- Actualización permanente de los expedientes de los estudiantes obteniendo el 80% anual.
- Base de datos estadístico de matrícula, deserción, bajas, reprobación y titulación de forma semestral.

Estrategia 1.5: Instrumentar programa de control, eficacia, efectividad y calidad del servicio del Sistema Abierto y Educación a Distancia

Líneas de acción:

- Se deberá verificar que cada uno de los maestros que participarán en los Programas Educativos que se imparten a distancia tengan todos los elementos para trabajar con los alumnos.
- Coordinar todas y cada una de las actividades inherentes a la función de atención a los estudiantes del Sistema abierto.
- Los docentes al inicio del curso deberán indicarles a los alumnos la plataforma informática con la cual trabajarán las materias correspondientes, así como la mecánica de interacción.
- El docente deberá proporcionar la clave de acceso a la plataforma de trabajo y se les indicará como conformar la clave individual que el alumno tendrá para tener acceso a esta.
- Supervisar en el transcurso del trimestre que tanto los docentes como los estudiantes, se encuentren al corriente de los materiales de estudio y las tareas que deberán subir a la plataforma.
- Estar al pendiente de cualquier anomalía que presente la plataforma y corregirla para evitar molestias tanto a los docentes como a los estudiantes, en la operación y cumplimiento de sus responsabilidades.
- Atender a aquel alumno que por alguna circunstancia no se encuentre al corriente de los trabajos y tareas para su cabal y óptimo cumplimiento.
- Verificar que la plataforma trabaje de acuerdo con los días y horarios establecidos para subir los compromisos adquiridos con cada uno de sus docentes.
- Analizar aquellos casos de estudiantes que por causas de fuerza mayor no hayan podido subir a la plataforma en tiempo y forma sus trabajos, y hablar con los docentes para que se les indique que se va a abrir la plataforma para que puedan subir en forma extemporánea sus trabajos.
- Trabajar el mapa curricular y los contenidos temáticos para incrementar la oferta educativa de programas educativos en sistema abierto.

Meta al 2024:

- Incrementar la matrícula que se atiende en sistema abierto al menos un 5% anual.
- Actualización de los expedientes estudiantiles de manera trimestral.
- Base de datos estadísticos sobre la matrícula, deserción, bajas, reprobación y titulación cada trimestre.

Estrategia 1.6: Diseñar mecanismos para el desarrollo y fortalecimiento del conocimiento fisicomatemático y de las humanidades del alumnado en la solución de problemáticas locales (STEAM+H)

Líneas de acción:

- Desarrollar estrategias de trabajo multidisciplinar intercolegial sobre matemáticas y desarrollo humanístico aplicado.
- Empoderar los procesos formativos en las distintas carreras sobre el desarrollo sostenible.
- Dinamizar la vinculación entre sectores productivos, comunidad y academia para atender problemáticas locales a partir del modelo STEAM+H.

Meta al 2024:

- Realización de Curso de Actualización Académica de manera semestral sobre modelo STEAM+H, desarrollo sostenible y multidisciplinariedad aplicada.
- Programa anual de vinculación intersectorial (sectores productivos, comunidad y academia) a partir de al menos una problemática local a atender.
- Realización de un Foro anual organizado por las carreras donde se aborden la importancia del desarrollo sostenible aplicado a las ingenierías y licenciaturas impartidas.

Estrategia 1.7: Elaborar líneas de acción en torno a la vinculación y fortalecimiento entre TESCHI-Sector productivo para ofrecer oportunidades de mercado laboral

Líneas de acción:

- Fomentar el uso de las TICS en los alumnos, para el aprendizaje.
- Flexibilizar los Programas Educativos en cuanto a carga de créditos y horarios.
- Seguimiento y evaluación de resultados en la incorporación del alumnado que logran su formación dual
- Actualización de la formación docente, a través de la capacitación de acuerdo con las necesidades de la enseñanza dual.
- Fortalecer los procesos de comunicación y movilidad estudiantil en el sector productivo con la finalidad de retroalimentar la calidad del alumnado en su desarrollo, una vez que concluye.

Meta al 2024:

- Implementación Curso de Actualización Estudiantil sobre el uso de las TIC's cubriendo al menos el 20% de alumnos de manera semestral.
- Programa de captación y aumento de matrícula de al menos el 5% al año.
- 3 Cursos de Acreditación sobre Enseñanza Dual para docentes logrando la cobertura del 100%.
- 3 Encuestas aplicadas (una por año) al sector productivo para conocer el desempeño, desarrollo y cumplimiento del alumnado en la formación dual.

Estrategia 1.8: Construir programa para el desarrollo de Nodos Productivos

Líneas de acción:

- Determinar las necesidades de las unidades económicas
- Identificar la oferta académica a las unidades económicas
- Capacitar al personal de las unidades económicas
- Identificar las unidades económicas por giro y alcaldía.
- Realizar una encuesta a las unidades económicas para identificar las necesidades y requerimientos del personal para su profesionalización, técnica y especializada
- Presentar la oferta académica que coadyuva al personal las unidades económicas, en su profesionalización.

Meta al 2024:

- Realizar al menos una encuesta a las unidades económicas y conocer las necesidades de mercado y profesionalización, de técnicas e innovaciones especializadas.
- 2 Cursos para la profesionalización y técnicas de innovación especializada dirigidos al ámbito intersectorial (sectores productivos, comunidad y academia).

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo del PND 2019-2024</p>	<p>Objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos</p>	<p>Objetivo del PSE 2020-2024</p> <p>Objetivo prioritario 1: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural, e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Objetivo prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema Educativo Nacional.</p> <p>Objetivo Prioritario 3: Revalorizar a las maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.</p> <p>Objetivo prioritario 4: Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludable.</p>	<p>Objetivo del PDEM</p> <p>Objetivo 1.3 Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida</p> <p>1.3.3 Estrategia: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.</p> <p>1.3.4 Estrategia: Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.</p> <p>1.3.8 Estrategia: Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.</p> <p>1.3.9 Estrategia: Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.</p> <p>1.3.11 Estrategia transversal: Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.</p>	<p>Línea estratégica del Plan Maestro de la Secretaría de Educación</p> <p>Estrategia 4. Comprometidos con los maestros. Estrategia 6. Seguir estudiando con más y mejores opciones. Estrategia 7. Jóvenes mejor preparados para la vida. Estrategia 8. Educación superior libre y creativa. Estrategia 9. Escuelas y empresas coordinadas para el empleo.</p>	<p>Línea de acción del PDI del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán</p> <p>Líneas de acción: Actualización de la formación docente, a través de la capacitación de cursos y talleres de acuerdo al perfil y a las necesidades actuales de conectividad por medio de plataformas informáticas. Manejo docente. Promoción de becas y apoyos a posgrado. Capacitación en el uso de las TIC's, para la enseñanza. Cuerpos Académicos. Consolidar académicas. Estímulo docente. Ambientes de aprendizaje. Control de grupos. Desarrollar la investigación Promover el intercambio académico del personal docente. STEAM+H Nodos productivos Desarrollo del posgrado. Sistema abierto. Flexibilidad de los Programas Educativos. Seguimiento y evaluación de resultados en aplicaciones de recomendaciones de los órganos acreditadores. Fomentar el uso de las TIC's en los alumnos, para el aprendizaje. Implementar el desarrollo de una cultura emprendedora como parte del plan de estudios. Promover el deporte y la cultura en la comunidad. Integrar al alumnado en el sector productivo para su formación dual.</p>
--------------------	-----------------------------------	--	--	--	--	---

Eje 2. Consolidar la vinculación institucional



Eje 2. Consolidar la vinculación institucional

La vinculación institucional representa un eje programático sustantivo en la vida de cualquier institución de educación superior. En nuestro TESCHI, entendemos por vinculación institucional, un modelo de planeamiento operativo y metodológico desde donde se organizan las múltiples actividades representativas, colaborativas e integrativas con los sectores productivos, tanto públicos como privados, así como con el entorno social. Las directrices que le dan sentido a la vinculación, son todas aquellas derivadas de la participación de alumnos, docentes, investigadores, personal administrativo y directivos, en donde se planifican todo aquello que sirva para desarrollar y consolidar nuestra casa de estudios. Entre las múltiples funciones vinculantes, destacan la promoción de los planes y programas de estudio, el apoyo a la empleabilidad de egresados y egresadas, difusión y coordinación de actividades culturales, artísticas y deportivas, enlace interinstitucional y de dependencias para los intercambios estudiantiles y académicos, entre otras tareas. La política de calidad de nuestro Tecnológico, exige que la unidad administrativa de vinculación también genere y coordine los mecanismos técnicos y operativos que le proporcionen asertividad a los procesos de gestión, en donde se empodere la política educativa o académica para ser la mejor opción de estudio en la región de Chimalhuacán y municipios aledaños. Para otorgarle viabilidad y factibilidad a lo mencionado, se requieren de directrices estratégicas.

Estrategias:

- 2.1 Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo a través de la gestión de convenios.
- 2.2 Incrementar el número de idiomas para la impartición de su cátedra.
- 2.3 Implementar un centro de auto acceso destinado para la Academia de idiomas.
- 2.4 Elevar la calidad en las habilidades de enseñanza en los docentes frente a grupo.
- 2.5 Elevar la calidad en el proceso enseñanza - aprendizaje en la impartición de cátedra de idiomas.
- 2.6 Estrechar lazos con instituciones a los alrededores del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán que permita lograr trabajos en equipo.
- 2.7 Incremento en el número de actividades culturales o deportivas.
- 2.8 Promover los servicios de educación continua a través del catálogo virtual en la zona de influencia del Oriente del Estado de México.
- 2.9 Incrementar el número de acciones emprendedoras a través de planes de negocios.

Estrategia 2.1: Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo a través de la gestión de convenios

Líneas de acción:

- Realizar cuatro sesiones de Consejo de Vinculación al año e incorporar programas educativos a los empresarios, industriales y profesionales del sector productivo y social.
- A través de las diferentes cámaras de comercio y sectores productivos.
- Realización de conversatorios, conferencias, pódiums entre otros, al menos uno cada semestre.
- Programa de visitas a empresas de manera semestral.

Meta al 2024:

- Incremento del 50% de los convenios macros con los sectores productivo y social.

Estrategia 2.2: Incrementar el número de idiomas para la impartición de su cátedra

Líneas de acción:

- Generar y publicar convocatoria para lograr un contacto con docentes de otras lenguas extranjeras.
- Lograr un acercamiento con los docentes interesados e iniciar el proceso para la posible contratación.
- Generar y difundir convocatoria para dar a conocer los nuevos idiomas a impartir.
- Generar registros de inscripción a grupos y aperturar grupos.

Meta al 2024:

- Disponer de al menos 2 docentes capacitados y certificados para la impartición de nuevos idiomas.
- Contar con al menos 2 grupos de estudiantes inscritos en idiomas distintos al inglés (francés, japonés, italiano)

Estrategia 2.3: Implementar un centro de auto acceso destinado para la Academia de idiomas

Líneas de acción:

- Gestionar un espacio destinado para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, aunado a las aulas de clase que permita a los estudiantes reforzar los conocimientos adquiridos en sesiones.

Meta al 2024:

- Contar con acervo y material didáctico que pueda ser empleado en el centro de auto acceso destinado a la Coordinación de Lenguas Extranjeras.
- Contar con un centro de auto acceso exclusivo para idiomas.

Estrategia 2.4: Elevar la calidad en las habilidades de enseñanza en los docentes frente a grupo

Líneas de acción:

- Solicitar una actualización docente. Dicha actualización será en dos vertientes: dominio del idioma y docencia.
- Seleccionar el enfoque para la actualización docente.
- Gestionar la aplicación de certificaciones para docentes.

Meta al 2024:

- Lograr una certificación de Advanced en la totalidad de los docentes.
- Contar con una actualización docente de forma anual.

Estrategia 2.5: Elevar la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje en la impartición de cátedra de idiomas

Líneas de acción:

- Lograr un acercamiento con los responsables de los Departamentos de Vinculación y Calidad para lograr el registro de una rúbrica base para la evaluación por pares.
- Registrar el formato de evaluación por pares dentro del proceso adscrito a la Coordinación de Lenguas Extranjeras.
- Aplicar la evaluación por pares y retroalimentar a los facilitadores ubicando fortalezas y debilidades en la cátedra.

Meta al 2024:

- Contar con la inscripción del formato de evaluación por pares ante el SGI.
- Contar con la aplicación de evaluación por pares de manera semestral.

Estrategia 2.6: Estrechar lazos con instituciones a los alrededores del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán que permita lograr trabajos en equipo

Líneas de acción:

- Informar al responsable del Departamento de Vinculación sobre el interés de la actividad en cuestión y el esquema de trabajo.
- Entrar en contacto con los responsables de áreas de idiomas de instituciones a los alrededores del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.
- Diseñar convocatoria para el encuentro, foro, feria o congreso.
- Difundir la convocatoria para los interesados, titulares de coordinaciones, docentes, comunidad estudiantil.

Meta al 2024:

- Realizar una feria cultural, por año, de la lengua inglesa para estudiantes propios del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.
- Realizar un encuentro académico por año con un tema relacionado a la lengua inglesa o bien, a las lenguas extranjeras con estudiantes, docentes, personal administrativo y personal de distintas instituciones.

Estrategia 2.7: Incremento en el número de actividades culturales o deportivas

Líneas de acción:

- Integración de los estudiantes inscritos en el ciclo correspondiente, a las actividades que se ofertan en el ciclo.
- Implementar campañas de promoción y difusión para concientizar a todos los estudiantes del Tecnológico sobre los beneficios de la práctica regular de actividades culturales y/o deportivas, bajo programas diseñados por especialistas y entrenadores certificados.
- Diversificar las actividades extraescolares a partir de la creación de infraestructura deportiva y espacios para la cultura que permitan a los estudiantes una práctica saludable.
- Gestionar la participación y difusión a través de presentaciones artísticas y deportivas en las que los estudiantes promuevan los aprendizajes adquiridos ante públicos internos o externos y tengan la oportunidad de expresar los valores basados en el respeto, competitividad, trabajo en equipo y orgullo como muestra de su identidad.
- Fortalecer la capacitación, y certificación de docentes culturales y entrenadores deportivos a cargo de las actividades extraescolares del Tecnológico.
- Aprovechar los recursos tecnológicos durante el proceso educativo en las actividades extraescolares del Tecnológico.

Meta al 2024:

- Inscripción de estudiantes de primer semestre al 100%
- Incremento de 4 nuevas actividades, para llegar a un total de 25 actividades.
- Certificación de los docentes culturales y entrenadores deportivos a cargo de los talleres de actividades extraescolares.

Estrategia 2.8: Promover los servicios de educación continua a través del catálogo virtual en la zona de influencia del Oriente del Estado de México

Líneas de acción:

- Realizar y elaborar la propuesta de cursos de educación continua.
- Realizar la convocatoria para integrarse a la plantilla de instructores del área de educación continua.
- Realizar la convocatoria para ser Evaluadores Independientes en estándares de Competencia de la ECE-TESCHI.
- Difusión de los servicios.
- Promover y difusión de las certificaciones en competencias laborables.
- Integración de la plantilla de instructores para cursos de actualización; así como conformar un equipo de Evaluadores de competencias laborables.

Meta al 2024:

- Certificar la comunidad tecnológica en competencias laborales a través del CONOCER iniciando en 4% para el año 2021; el 4% para el 2022; el 5% para 2023 y 6% en el 2024.
- Incrementar la certificación en competencias de usuarios externos en un 2% anual
- Incrementar la participación de estudiantes, egresados y externos en servicios de educación continua.

Estrategia 3.9: Incrementar el número de acciones emprendedoras a través de planes de negocios

Líneas de acción:

- Realizar proyectos de emprendurismo y desarrollo sostenible.
- Impulsar la creatividad y el emprendimiento en los estudiantes del Tecnológico.
- Motivar a los emprendedores a través de actividades para transmitir el valor de ser emprendedor para revalorizar el rol empresarial.
- Capacitar y certificar docentes en materia de emprendurismo y asesoría.
- Implementar campañas de promoción y difusión para concientizar y fomentar una cultura emprendedora en la comunidad Tecnológica, bajo programas y acciones de metodología de emprendimiento.
- Fomentar una cultura emprendedora en los estudiantes.

Meta al 2024:

- Incremento del 5% anual de proyectos de emprendurismo.
- Contar con al menos 1 seminario de capacitación y/o asesoramiento al año sobre nuevas metodologías emprendedoras, orientados a desarrollar la innovación.
- Contar con un Programa de Emprendedoras de Plan de Negocio.

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo del PND</p>	<p>Objetivo del PSE</p>	<p>Objetivo del PDEM</p>	<p>Línea estratégica del Plan Maestro de la Secretaría de Educación</p>	<p>Estrategia del PDI del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán</p>
<p>Objetivo 4 Educación de calidad</p>	<p>Eje "Bienestar" Objetivo: 2.2: "Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas".</p>	<p>Objetivo prioritario 4: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Objetivo prioritario 6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p>	<p>Objetivo 1.3 Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. 1.3.3. ESTRATEGIA: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad. 1.3.4. ESTRATEGIA: Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo. 1.3.11 ESTRATEGIA: Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos. Objetivo 1.4.: Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades. 1.4.9. ESTRATEGIA: Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexicana.</p>	<p>Estrategia 1 Todos por una educación integral y de calidad. Estrategia.7 Jóvenes mejor preparados para la vida.</p>	<p>Estrategias: 3.1 Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo a través de la gestión de convenios. 3.2 Incrementar el número de idiomas para la impartición de su cátedra. 3.3 Implementar un centro de auto acceso destinado para la Academia de idiomas. 3.4 Elevar la calidad en las habilidades de enseñanza en los docentes frente a grupo. 3.5 Elevar la calidad en el proceso enseñanza - aprendizaje en la impartición de cátedra de idiomas. 3.6 Estrechar lazos con instituciones a los alrededores del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán que permita lograr trabajos en equipo. 3.7 Incremento en el número de actividades culturales o deportivas. 3.8 Promover los servicios de educación continua a través del catálogo virtual en la zona de influencia del Oriente del Estado de México. 3.9 Programa de Emprendedoras de Plan de Negocios.</p>

Eje 3. Gestión y administración tecnológica institucional



Eje 3. Gestión y administración tecnológica institucional

La gestión institucional es la que da soporte para que las actividades académicas de investigación, vinculación y extensión tecnológica se desarrollen de acuerdo con el modelo educativo establecido y sean más pertinentes a las necesidades sociales, de los sectores productivos y de servicios. Para operar de manera eficaz y eficiente y continuar con la calidad educativa, se debe contar con recursos suficientes y oportunos para actuar y contar con los requerimientos prioritarios necesarios; además de un marco normativo actualizado y acorde con las necesidades de las diferentes áreas administrativas, así como continuar con la transparencia, rendición de cuentas, la cultura organizacional en un marco de mejora continua para ofrecer servicios de calidad, con el cuidado del medio ambiente y la promoción de la equidad de género y no discriminación

Estrategias:

- 3.1 Actualizar y proponer mejoras a la normatividad que rige el actuar del tecnológico.
- 3.2 Optimizar los recursos materiales, humanos y técnicos.
- 3.3 Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.
- 3.4 Maximizar el uso de las TIC's dentro del tecnológico.
- 3.5 Consolidar la calidad del servicio educativo a través de un Sistema de Gestión Integral ampliado considerando en todo momento la mejora continua en cada uno de los procesos certificados.

Estrategia: 3.1 Actualizar y proponer mejoras a la normatividad que rige el actuar del tecnológico

Líneas de acción:

- Actualizar los instrumentos normativos vigentes.
- Proponer para su autorización nuevos ordenamientos de acuerdo con las necesidades institucionales.
- Promover el conocimiento de la normatividad a la comunidad tecnológica.
- Cumplir y hacer cumplir la normatividad para normar el marco de actuación de cada servidor público del Tecnológico.

Meta al 2024:

- Lograr al 100% la actualización de la normatividad institucional.
- Proponer de manera anual programa de mejoras y nuevos reglamentos de acuerdo con las necesidades institucionales.
- Contar con un programa de información permanente sobre la normatividad institucional vigente.

Estrategia: 3.2 Optimizar los recursos materiales, humanos y técnicos

Líneas de acción:

- Construir, ampliar y/o modernizar la infraestructura física a fin de proporcionar a los estudiantes un lugar digno.
- Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de los talleres y laboratorios con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.
- Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo con las necesidades de la institución.

Meta al 2024:

- Acondicionar el 80% de los espacios para personas con discapacidad.
- Equipar el 80% de los espacios, conforme a las necesidades de los estudiantes.
- Asegurar que el 100% de los inmuebles cuente con las condiciones de accesibilidad, así como con laboratorios y talleres para la comunidad tecnológica.
- Dar mantenimiento al 90% de los equipos de cómputo y laboratorios.

Estrategia 3.3: Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional

Líneas de acción:

- Aplicación de encuestas de clima laboral para conocer las áreas de oportunidad del personal.
- Mantener contacto con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México.
- Elaborar anualmente programas de capacitación administrativa.

Meta al 2024:

- Capacitar al 100% de la plantilla directiva y administrativa.

Estrategia 3.4: Maximizar el uso de las TIC's dentro del tecnológico

Líneas de acción:

- Adquisición de licencias de software.
- Ampliación del sistema de video vigilancia.
- Ampliación del servicio de internet.
- Reestructuración de la red.
- Mantenimiento a la infraestructura y equipo de cómputo.
- Renovación de Fireware.

Meta al 2024:

- Contar con al menos el 80% de licencias de software que requiere la comunidad tecnológica.
- Mantenimiento preventivo y correctivo al 100% de equipos de cómputo.
- Contar con un sistema de video vigilancia consolidado.

Estrategia 3.5: Consolidar la calidad del servicio educativo a través de un Sistema de Gestión Integral más amplio, considerando en todo momento la mejora continua en cada uno de los procesos certificados

Líneas de acción:

- Promover la cultura de evaluación al SGI del Tecnológico y a los servicios que se ofrecen.
- Enfocar el SGI siempre a la mejora continua.
- Integral al SGI la certificación del Sistema de Gestión Energética ISO 50001, dando a la Institución una sistematización de rendimiento energético.
- Mantener la certificación NMX-R-02-SCFI-2015 “Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación”.
- Realizar acciones contra la violencia de género.
- Crear estrategias para abarcar los temas de acoso y hostigamiento sexual, no discriminación e Igualdad de trato y oportunidades; así como acciones para el fomento al respeto de las personas LGBTTI
- Capacitar de manera constante a personal del TESCHI como evaluadores internos del SGI.
- Iniciar trabajos para la obtención de la NMX 35; Factores de riesgo psicosocial

Meta al 2024:

- Lograr la certificación de la norma ISO 50001 “Sistema de Gestión Energética”.
- Mantener actualizado al 100% del equipo auditor de la institución para llevar a cabo las evaluaciones internas de los sistemas de gestión.
- Contar con un programa anual para la erradicación de la violencia, no discriminación, acoso y hostigamiento sexual.

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo del PND</p>	<p>Objetivo del PSE</p>	<p>Objetivo del PDEM</p>	<p>Línea estratégica del Plan Maestro de la Secretaría de Educación</p>	<p>Línea de acción del PDI del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán</p>
<p>Objetivo 4 Educación de calidad</p>	<p>Eje "Bienestar" Objetivo: 2.2: "Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas".</p>	<p>Objetivo prioritario 4: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p>	<p>Objetivo 1.3 Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. 1.3.7 ESTRATEGIA: Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables. 1.3.10 ESTRATEGIA: Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Estrategia 3. Alumnos que aprenden en escuelas fuertes</p>	<p>1.1.1 Construir, ampliar y/o modernizar la infraestructura física a fin de proporcionar a los estudiantes un lugar digno. 1.1.2 Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física. 1.1.3 Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución</p>

Indicadores institucionales

PLANEACIÓN		
Nombre del Plantel:	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE	
INDICADORES INSTITUCIONALES BÁSICOS	SEMESTRE MAR 18- AGO 18	
ALUMNOS	CANTIDAD	%
ATENCIÓN A LA DEMANDA EN EL PRIMER SEMESTRE	360	100.00
	360	
DESERCIÓN	0	0.00
	4,100	
REPROBACIÓN	3,081	12.88
	23,737	
EFICIENCIA TERMINAL	318	68.86
	633	
TITULACIÓN	141	19.21
	734	
ALUMNOS PARTICIPANTES EN RESIDENCIAS PROFESIONALES	266	78.84
	318	
ALUMNOS BECARIOS	827	16.28
	4,100	
BAJA TEMPORAL	32	0.78
	4,100	
DOCENTES		
No. DE ALUMNOS POR PERSONAL DOCENTE	4,218	24
	178	
DOCENTES EN CURSOS DE FORMACIÓN	148	82.88
	178	
DOCENTES EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	60	27.83
	178	
DOCENTES CON POSGRADO	88	38.66
	178	
DOCENTES EN PROGRAMAS DE ESTÍMULOS	82	34.84
	178	
% DE DOCENTES EVALUADOS	178	100.00
	178	
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN		
ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL	182	87.27
	220	
ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	331	7.86
	4,218	
ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES	240	5.88
	4,218	
ALUMNOS EN PROGRAMAS DE EMPRENDEDORES	807	19.14
	4,218	
EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL	164	68.38
	281	
EFICIENCIA DE CONVENIOS	48	82.31
	62	
INVESTIGACIÓN		
ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	0	0.00
	4,218	
DOCENTES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	12	8.70
	178	
INVESTIGADORES MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES	2	16.38
	13	
ADMINISTRACIÓN		
COBERTURA EN EL ENTORNO	360	0.02
	1,821,667	
AULAS OCUPADAS	77	100.00
	77	
No. DE VOLUMENES POR ALUMNO	18,123	4
	4,218	
No. DE ALUMNOS POR COMPUTADORA	4,218	12
	366	
No. DE ALUMNOS POR PERSONAL ADMINISTRATIVO	4,218	42
	101	
PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	101	100.00
	101	
COSTO POR ALUMNO	108,841,888	2800818.41
	4,218	

Política del Sistema de Gestión Integral

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán se compromete en satisfacer los requisitos del cliente y de las partes interesadas, con personal docente y administrativo calificados, bajo los principios de liderazgo y honestidad; mediante procesos, actividades y servicios educativos de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental, para mantener un desarrollo institucional armonico; protegiendo el medio ambiente a través del control de aspectos e impactos ambientales, respetando los recursos naturales y previniendo la contaminación; observando en todo momento la normatividad a través de la mejora continua en un Sistema de Gestión Integral, incluyendo sus requisitos aplicables.

Estrategias:

- 3.1 Actualizar y proponer mejoras a la normatividad que rige el actuar del tecnológico.
- 3.2 Optimizar los recursos materiales, humanos y técnicos.
- 3.3 Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.
- 3.4 Maximizar el uso de las TIC's dentro del tecnológico.
- 3.5 Consolidar la calidad del servicio educativo a través de un Sistema de Gestión Integral ampliado considerando en todo momento la mejora continua en cada uno de los procesos certificados.

Valores

1. Lealtad
2. Respeto
3. Cooperacion
4. Honestidad
5. Igualdad
6. Responsabilidad



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



TESC
HU
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
CHIMALHUACÁN



EDOAMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.